ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HERMANOS COMPAHERMANOS S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 08 de Abril 2018, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Compañía ubicada en el Barrio Caupicho1 Calle Leónidas Dublés N-S52-55 y E3J , los accionistas de la Institución, presidido por el Sr. Toctaguano Pila Edison Javier, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria a la Sra.Andrango María, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y dictamen sobre el Balance, del año 2017.

DESARROLLO

1.- CONOCIMIENTO Y DICTAMEN SOBRE EL BALANCE, DEL AÑO 2017- Como presidente de la Compañía hemos procedido a evaluar la parte económica, y administrativa, por lo que presentamos el siguiente informe:

A-) DE LA PARTE ECONÓMICA Una vez analizados los balances, revisada la documentación, tanto de ingresos como de egresos, y dentro de ellos los gastos, se presentan los siguientes resultados:

En la cuenta de ingresos, según el Balance que se adjunta para la lectura de Asamblea General, se registra, que por aportes ordinarios y extraordinarios, para financiar los gastos de la administración del ejercicio ha ingresado la suma de USD$.135465.22

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, el mismo que ha sido verificado por los accionistas los comprobantes correspondientes se determina en efecto, la suma de USD$.133782.41

Quedando una Utilidad para el Ejercicio de USD$ 1682.81 dólares americanos para ser distribuidas según la ley.

C-) DEL ANÁLISI ADMINISTRATIVO: La administración a sido llevada de una manera adecuada y han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las funciones que les ha correspondido, y sin mayor novedad.

CONCLUSIONES: Se concluye como comentario final que la Institución se encuentre en marcha, y que los trámites legales que corresponden a su existencia han sido cumplidos normalmente.

RECOMENDACIONES: Recaudar los valores que se encuentran pendientes de cobro: y cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolle la Institución.

DICTAMEN: La Junta General de Accionistas dictamina favorablemente respecto de la presentación de los Balances, cortados al 31 de Diciembre del 2017, con su aprobación.

Sin tener más que tratar, el Sr. Presidente ordena se levante la sesión, siendo la 11:30 horas.

Presidente

Secretario